

más temida, se puede muy bien decir, que el aprendizaje del individuo en estos modos inconscientes es común, *par excellence*, á todo el grupo social.

37. En este punto ya, nos hallamos ante el siguiente estado de cosas: Hay un número de seres con las mismas actividades en un sistema de relaciones notablemente complejas de unos con otros. Cada cual ha nacido desprovisto de estas actividades en un estado avanzado de desenvolvimiento; pero—á consecuencia de las inflexibles condiciones de su organismo—ha podido encontrar precisamente ese sistema de relaciones á su alcance, preparado para envolverle, abrazarle y educarle. Todos habían nacido débiles; todos han sido educados. Cada cual ha sido discípulo, y ha llegado á ser maestro. Cada cual aprende nuevas cosas haciendo lo que ve hacer á los otros, y sólo haciendo lo que los demás hacen, puede mejorarlo. Todos enseñan á los otros simplemente haciendo, y los dirigen con el ejemplo. Este es, recordémoslo, el estado de cosas cuando consideramos la sociedad como una organización de hombres vulgares; de propósito hemos dejado de tomar en cuenta los candidatos al gran título de genios, de que se tratará por separado.

§ 3.—SUPRESIÓN SOCIAL DE LOS INCAPACES

¿Qué diremos de la *herencia física* de esos individuos que trabajan, juegan, enseñan, aprenden? ¿Qué debemos decir?

Parece que lo poco que podamos decir merece decirse, porque sus aspectos son en algunos respectos críticos para la teoría de la sociedad: 1) *El individuo debe haber nacido para aprender.* 2) *Todos los individuos deben haber nacido para aprender las mismas cosas.*

Estas proposiciones pueden parecer lugares comunes; pero el carácter mismo de tales indica su verdad. Porque lugares comunes como son, y con la verdad que este carácter les da, son los dos puntos de los cuales, á mi juicio, depende el total sistema de verdades sobre las relaciones del indivi-

duo con su especie. Puede juzgarse de su importancia, advirtiendo que el desenvolvimiento histórico de la teoría económica y social, á que se da el nombre de «Individualismo» (1), las contradice directamente. No necesito detenerme á demostrarlo: nuestra última conclusión le implica, y las más inmediatas indicaciones de los principios bastarán para aclarar su significación.

38. *El hombre ha nacido para aprender:* ¿cómo se define aquí su herencia física? Se define de varios modos, que trataré de resumir en mi exposición.

Si una criatura viene al mundo apta para aprender—formulando una condición negativa—*no debe tener tendencias hereditarias que la hagan antisocial hasta el punto que entraña lo que se puede llamar un grado supresivo.* Esto, sencillamente, significa que no debe desenvolver las actividades ó cualidades personales á expensas de su conformidad con las enseñanzas y relaciones del *milieu* social común; que la sociedad y los demás individuos no deben permitirle hacerle daño ó darle un mal ejemplo. Qué acciones y cualidades son esas que un individuo no debe realizar y poseer, no es necesario definir las en detalle. Es decir con relación á una sociedad particular; históricamente las diversas sociedades tienen muchas cosas diferentes en detalle. Basta referirse á la comunidad; y esto sólo para confirmar el punto ya asentado, según el cual, el otro elemento de la personalidad es el tipo social común de la «herencia social» del grupo. La sociedad es la que se dirige al hombre antisocial y le dice: «Señor mío, su herencia física ha traspasado sus límites; tolerar á usted, á los hombres como usted, sería comprometer la herencia social que nuestros padres nos han dejado; puede usted irse. Tiene usted las maneras de un criminal, aunque todavía pueden quizá tardar algún tiempo en actualizarse sus potencias de criminal; hasta donde podamos *debemos suprimir los criminales*».

(1) Definido estrictamente por oposición al «Colectivismo».

Bien sé que pueden surgir, en el espíritu del lector, sobre todo del biólogo, varias dudas ó cuestiones ante esta fórmula. Una de ellas se refiere al tipo de sociedad, con relación al cual se producen sus juicios. Otra, se refiere á la esfera de las variaciones posibles en el valor social de los individuos con relación á ese tipo, el cual sólo puedo definir aquí merced á limitación indicada en el término «grado supresivo». Y entonces, naturalmente, el biólogo me preguntará qué relación media entre el término «supresivo» y la selección natural (1) en el mundo orgánico. La relación general de los hechos sociales con los orgánicos no puede discutirse aquí; pero las advertencias siguientes para dilucidar el «grado supresivo», á que las tendencias antisociales de un individuo no pueden llegar, servirán para acallar las inquietudes del biólogo entusiasta en este punto.

39. Antes de seguir adelante, estará bien explicar cómo la sociedad suprime al individuo incapaz. He dicho que el nivel de la herencia social del grupo ó sociedad como un todo, representa la voz de esta sociedad dictando sentencia sobre sus miembros indignos. En nuestras sociedades desenvueltas, hállase encarnado en las instituciones positivas y en las leyes que se enderezan á la corrección, al aislamiento y al castigo del delincuente social. Si un hombre ha nacido con tendencias demasiado fuertemente egoístas, con pasiones, digámoslo así, desenfrenadas, con sentimientos anormales, tales como la envidia, la maldad, el orgullo irreflexivo, ó con un defecto de tendencias que, desenvuelto, lleva al crimen, el brazo de la sociedad, actuando á través de sus instituciones de justicia, hará su obra. Si matéis, dice la voz del pueblo, seréis muertos; y así es. Si los delitos que uno comete reve-

(1) Los biólogos dicen que un carácter tiene un «grado selectivo» de utilidad cuando ésta es suficiente para preservar la vida del animal que lo posee en la «lucha por la existencia». Las frases «grado supresivo» y «supresión del sér incapaz» empleadas en el texto, sugieren un paralelo que resultará más claro según avancemos.

lan que es víctima de un herencia viciada, la cual le impulsa á despreciar las exigencias de la sociedad, en cuanto al respeto mutuo de los derechos de propiedad, tal como la sociedad los define, entonces debe ser llevado á lugar donde no encuentre propiedad; lo quiere el espíritu social, y así se hace. Si ha nacido con fuerzas intelectuales desproporcionadas en relación con su naturaleza social y trata de eludir las reglas del espíritu social mediante artificios astutamente combinados, la sociedad, entonces, busca alguno tan hábil como él, y más leal, para suplantarle, y por tal modo, suprimirle socialmente. Y así discurriendo, la sociedad es la que formula, en lo que llamamos leyes, las verdades que la conciernen, y la sociedad es la que dice en cada caso: «Os habéis revelado como antisocial, y debéis dejar la sociedad». Y así lo que tenemos que decir acerca de esta especie de selección llamada «supresión social», puede encontrar aquí su punto de partida.

40. Probablemente el lector verá con claridad en estas explicaciones lo que se entiende por supresión en este dominio social. Ciertos individuos se aíslan ó se seleccionan por un tratamiento especial. La gran particularidad de esta selección negativa es que deja *los más incapaces en vez de los más capaces*, y que en lugar de seleccionar para la conservación, *selecciona para remover ó destruir*. En el mundo orgánico, las causas orgánicas mismas son las que obran con el medio para asegurar una raza de individuos progresivamente mejor; en el mundo social, es el todo social el que aplica los criterios sociales de extirpación de lo malo. Este contraste puede revelarse aquí sencillamente con aclarar el significado de la supresión social, no agotando la analogía biológica de la selección natural, porque hay otras fases que revelan á la vez contraste y semejanza entre las dos especies de selección, las cuales exigen una exposición más amplia (1).

(1) Los casos variados de selección natural y la otra, necesitan una explicación más detenida que la que los biólogos dan de ordinario. En un medio que cambia, ó donde las competencias son agudas, la selección natural «selecciona» los *más ap-*

Si se entiende, pues, que la selección social de los incapaces se endereza á la supresión, será preciso preguntar, desde luego, qué es lo que constituye en la incapacidad el «grado supresivo». Encontramos la respuesta á esta cuestión en la segunda cláusula de nuestra fórmula relativa á la especie de herencia natural que debe tener la personalidad social elegible, pudiendo hacerse otras indicaciones en la consideración de aquel factor. Más arriba lo he sentado en estos términos: *Todos deben haber nacido para aprender las mismas cosas.*

41. Esta es la segunda condición positiva. Señala el nivel social de la comunidad en que cada individuo ha nacido. La herencia social no es algo que arbitrariamente se exige por un individuo ni por una clase; no es un convenio por el cual cada individuo renuncia á los llamados derechos privados, suyos. Por el contrario, es un tipo de reconocimiento general y un reconocimiento posible del tipo existente, con

tos (Darwin, Spencer), mientras que en un medio estacionario, donde las competencias son flojas ó la adaptación general y buena, sólo los *incapaces* son eliminados (Pfeffer). Ambas están siempre en acción, y todo grado de selección se halla entre esos extremos. Así, las oposiciones generales son peligrosas. Por ejemplo, la que señala el Prof. Lloyd Morgan (*Habit and Instinct*, cap. XI), quien estima que la «selección consciente» selecciona el mejor; mientras la selección natural elimina al más pobre, es verdad, tan sólo bajo condiciones bien definidas. La acción de la «supresión social», v. gr., es el reverso de la que atribuye á la «selección consciente», aunque sea «consciente». Hay una selección consciente de lo mejor para la sociedad, de individuos, de experiencias, de ideas, de planes, de ideales; pueden, respectivamente, denominarse «selección social» (por competencia) y «selección imitativa» (por la propagación imitativa de las ideas de persona á persona). Consultense Secs. 120, 305 y siguientes. Y hay también otra forma de selección consciente de persona á persona que determina las preferencias y aversiones de todo género, como se advierte bien en el matrimonio, de que luego se trata (Secs. 42, 43), y la cual no es una selección del mejor, sino de lo que puede considerarse como lo socialmente disponible. Puede esta selección llamarse «selección personal», dejando el nombre de selección sexual para los animales, en los cuales el instinto de reproducción es el motivo inmediato. V. la nota á la Sec. 307 y al Apéndice B.

el progreso social de ambos, todo en la medida en que la herencia física del individuo le lleva á aprender precisamente aquella especie y variedad de relaciones que la tradición social impone. Es imposible toda comunidad en la cual la mayoría hayan nacido tan antisociales que resistan la tradición social ó no puedan absorberla; suscitando el factor de la herencia personal, las idiosincrasias individuales aniquilarían el factor de la herencia social, que suscita la organización social. El principio de la «supresión de los inaptos» cesaría de actuar; no habría ninguna representación de la utilidad social para prevenir la indulgencia en pro de las personas en detrimento del factor social, é *ipso facto* la sociedad sería abolida. Semejante estado de cosas es el que resulta claro en la opinión de Max Nardau; la herencia física de los degenerados representa una corriente de decadencia social, y debe hacerse un llamamiento á la existencia posible de una comunidad más amplia, cuya herencia física esté aún tan unificada en sus tendencias, que sus representaciones mantengan viva la tradición social, y por tal modo se seleccionen y rehangan—ó estigmaticen, según el procedimiento de Herr Nardau,—los degenerados de nacimiento.

Al decir, pues, que en toda comunidad social la herencia natural de los individuos debe ser tal que todos puedan aprender las mismas cosas, indico, sencillamente, que los límites de la variación individual deben estar determinados por la herencia social posible en cada persona. En la actual realización de este ideal, toda sociedad encuentra un obstáculo en los individuos refractarios, demasiado numerosos; las variaciones que traspasan los límites son siempre muchas. Pero el progreso social y hasta la estabilidad social, exigen que esta tendencia al caos nunca anule, actualmente, la acción de los llamamientos que representan la vida social. Todo individuo debe ser de nacimiento un hombre con las tendencias sociales requeridas por su tradición común; si persiste en ser un hombre de otra especie, será susceptible, hasta donde sus variaciones lo lleven, de ser presentado como un criminal en la

barra de la conciencia pública y del derecho, y recluso en un asilo ó reformatorio ó en Siberia.

42. Estimo que ahora estamos en situación de percibir más claramente la relación de los dos factores ordinariamente llamados herencia y medio. Aparte la presencia de las variaciones, ambos son propiedad común. Porque la herencia natural del individuo debe, en su desenvolvimiento, hacer participar al individuo en el fondo social y en la tradición administrada por la organización llamada medio; y de otro lado, siendo el medio sólo la esfera general de acción de la herencia colectiva de los individuos y de sus padres, debe educar, establecer, confirmar al individuo en esas tendencias naturales heredadas que son comunes á todos. Las influencias sociales que actúan sobre el individuo, pues, no constituyen ni pueden representar, como dice un escritor reciente (1), «un ciclo de causación» completamente aparte de lo que representa el proceso psicológico que actúa en la herencia física. Constituyen, es verdad, dos esferas distintas de causación; no podemos sustituir una causa social por una causa física, ni viceversa. Pero no son distintas hasta el punto de que cada serie siga su curso sin interferencias de la otra; por el contrario, la vida social actúa como un freno constante sobre las desviaciones y sobre las tendencias hereditarias antisociales en general (2).

43. Pero no sólo hay esta supresión del incapaz ó inapto, después del nacimiento, y la consiguiente prohibición de su influjo á la vez físico y moral; hay todavía una intervención más directa de lo social en la herencia física. La esfera de la herencia física está limitada, y sus direcciones propias resultan cambiadas por toda influencia que en el medio haga posible ó impida la unión ó la separación de las gentes que

(1) William James, *Atlantic Monthly*, 1880; *Will to Believe*, p. 220 y siguientes.

(2) Un reformador social podrá muy bien proponerse hacer que este freno resulte aún más eficaz. Lo contrario—la acción de lo físico sobre lo social—se discute en la Sec 313 a, 3.

puedan llegar á ser parientes; y estos influjos son frecuentemente las barreras ó los estímulos que aporta el «medio social».

Puede esto ponerse en claro con un ejemplo. En el Sur de los Estados Unidos hay un obstáculo social para el matrimonio entre negros y blancos. Eso forma parte del derecho no escrito de la sociedad civilizada. El resultado de esto, es que allí continúe habiendo una población blanca al lado de la negra, siendo el elemento mestizo de la población en su mayoría de origen ilegítimo de las mujeres negras. Lo cual hace que la raza blanca permanezca pura, mientras crece la raza de los mulatos y disminuye la de los negros. Los ciclos de la causación representados por estas diferentes razas, están sostenidos distintamente en sus bases físicas por el ciclo social. Supóngase, por el contrario, una generación de blancos que hubiera olvidado los actuales sentimientos sociales, ó que un número suficiente de blancos del Norte, sin la preocupación de tal limitación, llegue al Sur y se case libremente con los negros; la futura sociedad sería de mulatos legítimos. En ese caso, tendríamos que decir que la serie de términos representativos de las causas y efectos en el ciclo biológico había llegado á ser diferente, simplemente en virtud de un cambio en el sentimiento social, ó de la invasión de hombres y mujeres de herencia social distinta. No es necesario citar ejemplos de la historia, aunque muchos podrían citarse, porque las razones antes dadas para creer que ni uno ni otro de las dos series de fenómenos pueda librarse de una acción y de una reacción constantes entre sí, son suficientemente convenientes. Sólo es preciso poner más en evidencia un simple corolario, para que resulte completamente en claro la identidad de las tendencias en los dos órdenes de herencia, dada la actividad media de los individuos ordinarios.

44. Ese corolario general, ó más bien restauración de una posición que investigada en nuestro estudio, se refiere al individuo considerado como una unidad en un número—y así lo dicho vale como verdad para todos—de los que viven y ac-

túan juntos en sociedad. Conciérne á los resultados de su aprendizaje social al través de los diferentes estados de su educación, su posición y papel en la vida. Esos resultados, sea cual fuere la edad de la persona ó su condición, deben significar que tiene sustancialmente las leyes del valor social y del mérito personal y ético, y en general el mismo sentido de la aptitud en la variedad de acepciones que este término puede tener en su aplicación á los seres humanos, á las instituciones é invenciones, y las cuales encuentra reflejadas también en el grupo social en el que se mueve. Su opinión de los demás debe ser referida al mismo tipo según el cual se juzga á sí propio; y la opinión de los demás acerca de él debe por las mismas razones armonizarse con la suya, en las dos direcciones de su aplicación. Tal es la regla de la economía de todas las organizaciones de una sociedad para vivir. Si admitimos que el promedio de los juicios de los individuos son en su mayoría intrínsecamente distintos de los juicios de su tiempo y lugar, ¿cómo ha de ser posible un solo juicio social? Porque el juicio social es en cierto modo el juicio de los individuos, actuando de una manera social; y si no hay área común de juicio entre los individuos, no puede haber tipos sociales de juicio. Síguese esto, sin duda, de las consideraciones antes aducidas acerca de los límites respectivos de la herencia social y física.

45. Síguese esto también de otro orden de consideraciones presentada ya con alguna insistencia. Me refiero al modo del desenvolvimiento del individuo en la adquisición de su sentido de sí mismo, como un agente personal y social. Su progreso, como niño, ha sido examinado con cierta insistencia, precisamente para poner en claro este punto—su absoluta dependencia respecto de la presencia continua de un medio compuesto de personas. Las sugerencias ejercidas sobre él por los demás se realizan en él mismo, y su noción de otro—es la noción de sí propio, antes que añada interpretación alguna: la interpretación es á la vez primeramente él mismo, y luego es su noción del otro. Así prosigue el juego

y el niño se desarrolla. Pero en todo el tiempo he aquí lo esencial: no tiene dos personas para concebir; su yo y el de otro hombre, el *alter*; nada de eso. Solo tiene un cuerpo de datos personales. Los lee con un sentido para sí mismo y con otro sentido para el otro. Y siendo así ¿cómo puede tener dos clases de juicios sobre una noción personal? condenando, aprobando, amando, odiando, alabando, injuriando á otro—en todos los juicios que formula sobre una persona—critica la personalidad, y cuanto dice vale tanto para él como para su vecino; porque los dos yo no son más que los términos de oposición en el movimiento de su desarrollo personal. Y esto es cierto también del desenvolvimiento personal de otro hombre, por lo que debe incluir mi persona en sus juicios. Sus datos personales son idénticos en lo esencial á aquellos por los cuales me desenvuelvo. Sus juicios, por tanto, de él y de mí, deben ser en lo esencial como mis juicios sobre él y sobre mí mismo (1).

46. Así la conclusión parece perfectamente segura. Infíerese tanto de la teoría de la herencia social como de la teoría del desenvolvimiento personal del individuo. Esta argumentación colateral es en sí misma la prueba de más valor de la verdad de la conclusión. Porque la primer exigencia de una teoría de la sociedad estriba en una idea adecuada del progreso del todo social, que se armonice con la psicología del desenvolvimiento personal del individuo. Esta exigencia es, á mi juicio, la que explica el que la ciencia social haya permanecido tanto tiempo en la infancia; por lo menos, en parte. Los psicólogos, por su lado, no han tenido una teoría genética suficiente, y la teoría que adoptaban parecía prohibirles todo ensayo de interpretación del progreso social según sus categorías. Desde el instante en que, como acabamos de ver, el desenvolvimiento del individuo no puede impedir al individuo tomar parte en el más amplio movimiento social,

(1) Esto entraña anticipaciones respecto de conclusiones detalladas investigadas más adelante.